NORTEAMERICA Y LA EXPERIENCIA VIETNAMITA

Se ha invocado, con notoria insistencia, cuál es la significación de la omnipotencia norteamericana y a este propósito conviene recordar que, así como en la Alemania nazi se especulara invocando el *slogan* de «más cañones y menos manteca», dando a entender que no se podía hacer frente, coetáneamente, a las dos citadas producciones y era preciso optar por uno de los dos elementos que integraban la citada disyuntiva, en Norteamérica se aducía, con significativa insistencia, que los Estados Unidos ostentaban—único caso en el período posbélico—la plural condición de ser la primera nación del mundo en producción industrial, e ir igualmente en cabeza como nación agrícola. Ello significaba que los Estados Unidos podían hacer acto de presencia bélica en el sudeste asiático y prolongarla indefinidamente, sin que por ello se viese peligrosamente afectada la impresionante fortaleza de Norteamérica.

Las precedentes alegaciones, con su significación específicamente geográfica contrastaba abiertamente con lo que había significado, referida al continente amarillo, la política internacional estadounidense, por lo menos hasta el 6 de septiembre de 1899, fecha en que hace acto de presencia la denominada «Doctrina de la Puerta Abierta», referida al continente asiático y formulada por quien a la sazón desempeñaba en Washington el cargo de secretario de Estado, John Hay. Así como respecto de Europa se había atenido Norteamerica a la realización de una política internacional de desconexión, en lo que atañe a China, los Estados Unidos idearan, lo que, con mención desconcertante, se rotulara de «Monroismo Asiático». Si hacemos mención de lo que hay de inadecuado en esa norma de política internacional, es por consideraciones que estimamos a la vez como elementales y convincentes. El monroismo, una vez que a través de John Hay se intentara su adjetivación, perdía su condición de tal, ya que la doctrina de Monroe aludía a Europa no en términos genéricos, sino en cuanto reacción disconforme en lo concerniente a la posible exportación al Hemisferio Occidental, del modo de interpretar su destino el Viejo Mundo, versión condenada irremediablemente al episodismo y afincado tal binomio sobre el legitimismo y su inevitable hijuela: el intervencionismo. Se trata, por consiguiente, de un problema planteado en un preciso momento histórico, referido a dos mundos, en situación de recíproca y potencial discrepancia, de los cuales

uno vivía el primer medio siglo de su trayectoria como entidad soberana y el otro se aferraba a lo que había constituido puesta en práctica de un protagonismo que, en potencia, podía alcanzar eco dimensional, sin límites previsibles en el orden del espacio. En cuanto apoyo argumental de la interpretación que antecede, baste recordar que las tres potencias, a las cuales van consignadas las advertencias de John Hay (Alemania, Inglaterra y Rusia), aparecieran con el común denominador, calificado por la condición de europeas y actuando esta vez no con propósitos referidos al Hemisferio Occidental, sino como encarnando un protagonismo proyectado hacia el continente asiático.

El contraste ofrecido por el proceder de una Europa haciendo acto de presencia en puntos neurálgicos del entonces Imperio chino, mediante el sistema, consistente en instalar cesiones en arriendo, así como esferas de influencia y la actitud de los Estados Unidos, no participantes en las mencionadas acciones de tipo extensivo, deparaba a Norteamérica base dialéctica adecuada para retirar provecho de la citada disparidad de conductas y a la obtención de tal fin va dirigida la articulación de la denominada política internacional norteamericana de la *Open Door*. Si los Estados Unidos, primero a través de la citada nota de John Hay y después mediante los acuerdos de Washington de 1922, lo que propugnaba era respetar la soberanía política y la integridad territorial de China, proporcionándole la posibilidad de procurarse un Gobierno estable y eficaz, así como en lo que atañía a igual trato comercial para todas las potencias europeas, y no buscar privilegios especiales en China, parece innegable que con ese índice peticionario a la vista los Estados Unidos se situaban en abierta contradicción con su doctrina de la «Puerta Abierta», habida cuenta de que no es fácil explicar cómo compaginar la propugnación—como lo hiciera Norteamérica en 1899 y 1922—del respecto a la soberanía de China y al propio tiempo privar al entonces Imperio amarillo de una facultad tan indiscutiblemente incluible en las actividades soberanas, como lo es concertar, libremente, convenios comerciales con naciones extranjeras.

De lo alegado cabe deducir que los constructores dialécticos del sedicente monroismo asiático (o sistema de la «Puerta Abierta») no tenían en cuenta que los problemas a los cuales se proponían hacer frente en Washington en 1823 y 1899 diferían no sólo en lo concerniente a factores de tiempo y circunstancias, sino en lo que atañía al modo de plantearse las dos referidas cuestiones. En 1823, John Quincy Adams, con evidente astucia dialéctica, quiere explotar, *pro domo sua*, el sedicente peligro del legitimismo europeo, referido a la acción intervencionista de los monarcas que integraban la Santa Alianza. No se ocultaba a la clarividencia política de John Quincy Adams, aun cuando sí a la evidente miopía de James Monroe y al sorprendente alarmismo de Calhoun, que en 1823 la Santa Alianza—especialmente después de registrada la defección británica—, podía considerarse, sino como un cadáver insepulto, cuando menos se ofrecía con evidentes síntomas, propios de un paciente en irremediable trance de estado preagónico. En 1899 las circunstancias eran discrepantes, parangonadas con las de 1823, y ello habida cuenta de que en 1899 no se trataba de hacer frente a un mero espectro, sino a la innegable realidad de que tres potencias europeas (Inglaterra, Alemania y Rusia) habían ofrecido claros testimonios de su presencia en China como beneficiarios de cesiones en arriendo, a las cuales, en principio, se les asignaba una vigencia de noventa y nueve años. Ante tan inequívoca realidad, de poco habrían de servir

las ingenuidades contenidas en la nota del entonces secretario de Estado norteamericano (6 septiembre de 1899).

Abstracción hecha de lo que implicaba como despropósito la alusión consagrada a ese extraño monroismo asiático, otro error aún más sorprendente consistía en mencionar, como lo hiciera John Hay, una China que más bien constituía a la sazón una entelequia, por cuanto su soberanía, asignable a la integridad de un imprecisamente delimitado Imperio, constituía más una referencia utópica que una realidad. Ese error, padecido por los políticos de Washington, habría de evidenciarse cuando en los años subsiguientes al de 1899 no sólo retenían y consolidaban las potencias europeas, consigatarias de la nota de John Hay, sus respectivas posiciones en la periferia o en el interior del sedicente Imperio chino, sino que habrían de encontrar una especie de colaboración competitiva en alguna potencia asiática, también invitada a participar en el reparto de China (caso de Inglaterra respecto del Japón), concertándose entre ambas naciones tratados de alianza, que perduran, renovándose, desde el primero, signado en 30 de enero de 1902 y renovado el 12 de agosto de 1905, más tarde en 1911 y, al fin, extinguido en 1921. Es así cómo hace acto de presencia en tierra firme del continente asiático una política insular, entonces en período de fortalecimiento y ampliación (aludimos al Japón).

El Estado asiático recién llegado logra, mediante la conclusión del Tratado ruso-nipón de Portsmouth (5 septiembre de 1905), la obtención de una serie de ventajas (reconocimiento de sus derechos preferenciales en Corea, antecedente de su anexión a Tokio; cesión de la base de Port-Arthur, así como el ferrocarril de Chang-Chun al citado puerto y la parte meridional de la isla de Sajalin). Así disponía el Japón de puntos de apoyo adecuados para consolidar y ampliar su política internacional de creciente penetración en China, que habría de culminar con la prefabricación del Manchukuo y más tarde con el ambicioso proyecto encaminado a lograr la institución de la Gran Asia Oriental, cercenando de ese modo una importante porción de lo que había sido territorio chino.

La primer guerra europea implicará la desaparición de Alemania de Changtung y la relegación del panasiatismo ruso de la época zarista, antecedente lejano de lo que habría de constituir, a partir de 1914, notorio instrumento de la penetración nipona en China, así como en el curso de la segunda guerra mundial se hiciera extensivo a Filipinas y a Malasia. La transformación así operada, en el modo de plantearse el problema asiático, entre los años que median entre el de 1905 y el de 1932, en lo que concierne a la reacción norteamericana, salta a la vista. En 1932, la tarea de penetración en China ya no afecta exclusivamente a potencias europeas, como había acontecido cuando al finalizar el siglo XIX, John Hay redactara su reiteradamente citada Nota. Como acabamos de hacer notar, un nuevo protagonista hace acto de presencia en lo que concierne al problema chino; se trata de una potencia asiática e insular, el Japón, planteándose una vez más el problema geopolítico, determinado por la aparición en la periferia del mundo amarillo continental, y de una potencia asiática con ánimo de penetración en la inmensidad de la tierra firme. El nuevo actor—el Japón—es portador de dos ventajas tangibles: de un lado, su presencia en Corea y su penetración en tierras de Manchuria, acentuada tras la ocupación de Kingtcheu, partiendo además de Dairen y Port-Arthur y controlando el ferrocarril sudmanchuriano. Allí instala el Japón al emperador Pu-

Yi, auténtica marioneta, llevada por Tokio al Manchukúo, etapa complementaria en la constitución por parte del Japón de la Gran Asia Oriental.

Los referidos hechos provocan una reacción disconforme por parte de los Estados Unidos, reflejada en lo que habría de rotularse como Doctrina del «no-reconocimiento», contenida en la nota del entonces secretario de Estado, Enrique L. Stimson, de 7 de enero de 1932, concebida en los siguientes términos: «El Gobierno norteamericano no reconocerá tratado alguno signado por China y el Japón, susceptible de afectar a los Estados Unidos o a sus ciudadanos, en sus derechos e intereses en China, incluidos los de integridad territorial o administrativa, conocidos con denominación genérica de «Puerta Abierta». No reconocerá el Gobierno norteamericano tratado o acuerdo creados por medios contrarios a los consentidos por el *Covenant* y a las obligaciones que se deducen del Pacto de París, del cual son signatarios China, el Japón y los Etados Unidos.»

Así como en 1899 Norteamérica se limita a formular una Declaración unilateral, reflejada en la Doctrina de la «Puerta Abierta», en 1932, pese a no ser los Estados Unidos miembros de la Sociedad de las Naciones, logran que, primero el Consejo, después la Asamblea Extraordinaria y posteriormente la Asamblea General (24 febrero 1933), vote una Resolución, declarando que no reconocerá el régimen político del Manchukúo (auténtico Estado marioneta), ni *de iure*, ni *de facto*. Se introducía así una curiosa innovación en el modo de enfocar el complejo problema del reconocimiento de un nuevo Estado, ya que ello no dependería de la decisión unilateral de cada miembro de la comunidad internacional, sobre todo si tal creación se alcanzara recurriendo a medios no admitidos por el Pacto de la Sociedad de las Naciones o por el Pacto Briand-Kellogg, signado en París el 27 de agosto de 1928—entre cuyos firmantes se encontraba el Japón—; en dichos pactos se condena el recurso a la guerra en cuanto instrumento de política internacional. Se estatuye así un precepto que, por su imprecisión, en realidad a nada obligaba, ya que de poco serviría aludir a la guerra «en cuanto instrumento de política nacional», sin caracterizar debidamente lo que habrá de entenderse por la predicha mención. Conviene advertir que la llamada Doctrina Stimson fuera reconocida en las conversaciones concertadas en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1936; ya antes encontrará reflejo admisivo al concertarse el Tratado Saavedra-Lamas, de 10 de octubre de 1933. La Doctrina Stimson evidenció su ineficiencia, ya que ni su proclamación, ni su refrendo, primero por la Sociedad de las Naciones y después por Hispanoamérica, afectó para nada a la instalación en Sin-King del emperador marioneta Pu-Yi, ni a la posterior, aun cuando reducida vigencia, del Manchukúo. Stimson, al formular su doctrina referida a China, no había tenido en cuenta la existencia de los acuerdos nipo-estadounidenses, de 1917 (denominados Pactos Lansing-Ishii), donde se reconoce «que el Japón tiene *intereses especiales* en China y, sobre todo, en la zona respecto de la cual sus posesiones son contiguas». Es verdad que los acuerdos de Washington de 1922 se consideraron derogatorios de los pactos de 1917, pero no se olvide que con posterioridad a la conclusión de los acuerdos de Washington fuera creado, por iniciativa nipona, el Estado de Manchukúo, desposeyendo a China de las «tres provincias del Este», base para la posterior constitución de la Gran Asia Oriental.

De todo lo expuesto cabe inducir que si el propósito que abrigaran los Es-

tados Unidos al formular el extrañamente denominado «monroismo asiático», tendía a lograr la instalación en China del plural principio de integridad territorial y soberanía política, hechos posteriores evidenciarán, como veremos, la visible ineficiencia de tal monroismo asiático.

Pese a lo que contenía de inadecuado la construcción dialéctica norteamericana, referida a China, posteriormente, y en lo que atañe a la Europa Oriental, se registra un retroceso en lo que concierne a la efectividad de la política internacional, referida a otras expansiones acaso más peligrosas que las incluidas en el haber del Japón. Aludimos a la Doctrina articulada por George Kennan, en 1947, a la cual se aplicará la denominación de «política de contención» (*containment policy*) y referida al fenómeno posbélico, brindado por Rusia, de la satelitización, en cuanto procedimiento, no por indirecto menos efectivo, de incluir en la órbita soviética a Polonia, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Rumania, Hungría y Bulgaria. Ante la consumación de los designios expansivos soviéticos, que tan acentuadamente afectaban al sistema del Equilibrio Político, incrementando la suma de poder ruso, que así fortalecía su condición de potencia destacada en el sistema posbélico de bipolaridad, Norteamérica no reaccionará como en 1932 (cuando formulara la doctrina del no-reconocimiento); su ademán, en el aludido trance, se cifró en el asentimiento, no por indirecto menos evidente, considerando los Estados Unidos la política de expansión rusa como un hecho consumado y limitándose a sostener que, *en lo sucesivo*, Norteamérica se opondría abiertamente a cuanto signifiquen futuras y posibles ampliaciones del proselitismo anexionista ruso, pero no formuló parecida advertencia en lo concerniente a la posible yugulación por parte de la U. R. S. S. de un movimiento de rebelión popular, cual el de 1956, acaudillado por Imre Nagy, aplastado por los carros blindados rusos y que terminó con la ejecución de Nagy y del general Maleter, este último alma de la insurrección, despiadadamente aplastada por efectivos del ejército rojo. Dicho en otros términos, Norteamérica no opone reparos, que debieron ser formulados inequivocadamente, al sistema, plagiado por Rusia, de la denominada por los alemanes «Macht Politik», y que en Occidente se rotula como técnica de los hechos consumados, tan insistentemente practicada por Hitler, como fuera el caso de la reacción del Jefe del Nazismo, a propósito del problema de los sudetes y en lo concerniente a la derogación de la prohibición decretada sobre Alemania, vedándole la implantación del servicio militar obligatorio.

Presumiblemente el lector se preguntará, con disculpable extrañeza, qué motivo podemos alegar, como justificante, para traer a colación el problema de la denominada política de contención y referirla a la cuestión internacional actualmente planteada en el Vietnam del Sur. Intentemos explicar el porqué de la referida conexión.

Si el problema del Vietnam fuese valorado, atenido quien recurre a esa interpretación, a su significación en el orden geopolítico, diríamos que la acción norteamericana se planteara con el objetivo específico de lograr la pacificación y ocupación del territorio situado al sur del paralelo 17, implicando tal control la puesta en acción de un procedimiento adecuado, para impedir la reiteración de infiltraciones ofensivas, provinientes del norte del mencionado paralelo. Claro que aun en el supuesto de alcanzar Norteamérica dicho objetivo, esencialmente no se habría logrado la alteración de los términos del problema. Tal frontera, así instalada, constituiría, por una agresión desencadenada

desde Hanoi o por Hanoi planteada. Constituiría la consecución de tal incierto y aparente epílogo algo así como la instalación no de una paz articulada, con garantía de compartido acatamiento, referido a las dos fuerzas beligerantes y hostiles, la del sur y la del norte, sino la consagración de medidas de alerta, que proveerían a la paz engañosa, así alcanzada, de una amenazante condición de inestabilidad.

Abstracción hecha de lo advertido, y en cuanto tabla de valores orientadora, acaso resultaría adecuado referirse a alguna de las disposiciones consignadas en el O. T. A. S. E., convenio firmado en Manila el 8 de septiembre de 1954. Ante todo, y sin que nos cause sorpresa (siendo Norteamérica no sólo signataria sino instigadora del Tratado de Defensa Colectiva del Sudeste Asiático), en la parte introductiva del O. T. A. S. E. se menciona, en calidad de aglutinante pactista, «la defensa de los principios de democracia». Después, en el artículo 2.º, se habla: *a*) «de resistir el ataque armado», y *b*) «de impedir y contrarrestar las actividades subversivas, dirigidas desde fuera, contra su integridad territorial y su estabilidad política». Así se consigna una distinción entre el ataque armado, el cual debe ser objeto de resistencia y las actividades subversivas provinientes del exterior, que deben ser contrarrestadas. El grado de intensidad en la reacción, así señalado, difiere según se trate de la primera o de la segunda de las dos citadas hipótesis. En el número 2 del artículo 4.º se prevé la adopción de medidas encaminadas a lograr la defensa común, frente a las amenazas—que no constituyen ataque armado—, a la inviolabilidad, soberanía o independencia política de cualquiera de las partes. La mención de ataque armado induce a suponer que su inserción obedece a sugestión norteamericana, ya que siendo los Estados Unidos sugeridores del Pacto del Atlántico, en este último (artículo 5, en sus dos párrafos y artículo 6) se emplea la mención del ataque armado y no la de agresión. En contraste, en el artículo 4.º del O. T. A. S. E. se habla de «la agresión por medio de ataque armado», de lo cual parece inferirse que deben existir agresiones que no constituyen ataque armado. Este confusionismo lo mencionamos, atenidos a la nota norteamericana, que se consigna en el Tratado de Manila citado, donde se adjetiva la agresión, al afirmar que los Estados Unidos consideran que las medidas contenidas en los precitados artículos 2.º y 4.º del O. T. A. S. E. son únicamente aplicables al supuesto de consumarse una agresión de tipo comunista y no extensibles a otras clase de agresión y ataques armados, que no acusen la misma procedencia.

Conviene centrar la atención en lo que atañe al precepto contenido en la parte introductiva del O. T. A. S. E., concerniente a la defensa de los principios de democracia y que recuerda lo preceptuado en el párrafo 2.º del Preámbulo del Pacto del Atlántico, donde se alude a la salvaguardia de los principios de democracia, de libertades individuales y del imperio del derecho. Recuérdese que Norteamérica aparece como instigadora tanto del Pacto del Atlántico como del O. T. A. S. E. y en ambos convenios se otorga primacía a la norma encaminada a la defensa de la democracia, que los Estados Unidos respaldan, por considerar que constituye un bien tan acentuado que entra en el número de las actividades filantrópicas norteamericanas, pensando quienes tratan de exportarla que si su puesta en práctica implicara la implantación de la felicidad de Norteamérica, así como el poder y la riqueza, tal ventaja puede hacerse extensiva al Vietnam del Sur. Es decir, que los Estados Unidos, sabiendo que

el problema del Sudeste asiático no se resolverá tan sólo con la ayuda castrense dispensada por los Estados Unidos, sino que es preciso brindar un poderoso incentivo a los sudvietnamitas, éste no puede ser otro que el proselitismo político, centrado en la exportación de la democracia a Saigón. Así, Vietnam se encuentra situado ante el dramático trance, determinado por la realidad de dos innegables intervenciones: una procedente de tierras firmes asiáticas y otra referente a la presencia en el Sur de la gran talasocracia norteamericana.

A propósito de tantas experiencias desconcertantes como se están registrando en el Vietnam del Sur, alguien se ha referido a un lejano antecedente histórico, registrado 351 años antes de Jesucristo y concerniente a la guerra que sostenían, de un lado, Felipe de Macedonia, y, de otro, los atenienses. Dicha pugna va a contar con un relator: Demóstenes, y ello nos lo brinda en sus *Filípicas* (1.ª, 38-41, edición de Teubner). Allí se nos ofrecen consideraciones, originales y sorprendentes a la vez, así engarzadas: «Los atenienses aventajaban a Filipo de Macedonia en lo que atañía a trirremes, hoplitas, caballería y recursos en general, pese a lo cual es a Filipo a quien sonríe la victoria y ello porque supo retener cuidadosamente la iniciativa, limitándose los atenienses a replicar a las acciones positivas y premeditadas de Filipo». Demóstenes lo caracteriza en los siguientes términos: «Y vosotros, los atenienses, si sabéis que Filipo está en el Quersoneso, acordáis llevar allí el auxilio; si en Palas allí acudís y si en otra cualquier parte, corréis arriba y abajo y sois juguetes de la estrategia de Filipo, más nada habías acordado vosotros mismos que convenga a la guerra, ni habéis previsto nada con anterioridad a los hechos, hasta no saber que algo ha ocurrido o está ocurriendo. Esto quizás fuese posible en otro tiempo, pero ahora llegáis a un momento crítico y no cabe hacerlo.» La exhumación de la citada *Filípica* se intentó utilizar en cuanto *test* adecuado para caracterizar lo que hay de específico en el modo de construirse y desenvolverse las distintas políticas internacionales. Sabido es que, en principio, concurren en la política internacional dos elementos: uno activo y otro reactivo. A tenor del primero, el Estado que retiene la iniciativa en política internacional constriñe a su oponente a reaccionar, para replicar a sus acciones positivas. De lo cual parece deducirse que en política internacional pueden diferenciarse dos modos de practicarla: uno se ofrecerá por parte de aquellos Estados que ligan su política internacional a la puesta en acción de una constante histórica, por ejemplo el sistema de la *Balance of Power*, referido a la Gran Bretaña, con su adecuado complemento, hoy irremediablemente irrealizable; aludimos al principio «Two power standard», imprescindible, si Inglaterra aspiraba a retener su condición de talasocracia; en el mismo sentido puede citarse la inclinación rusa, personificada en la obsesión de Pedro el Grande y continuada por quienes habrían de sucederle, encaminada a lograr una salida al mar libre. Otros países optan por el episodismo, viviendo al día, vigilando los movimientos e iniciativas de sus oponentes y navegando, no en virtud de su fuerza propulsora, sino a remolque de otro Estado. Es la política internacional de emergencia, de improvisación, de réplica, que, a largo plazo, hunde en angustiosa perplejidad a quienes la practican, situándoles en plano relegado en el panorama internacional.

Todo lo anteriormente alegado, como ya hemos advertido, lo fuera a pro-

pósito del contraste, referente, de un lado, a Norteamérica, y, de otro, al Vietcom, en lo que al problema del sudeste asiático atañe.

La iniciativa, en lo que concierne a la guerra del Vietnam, se atribuye a la acción del hombre que hiciera vivir a los franceses los días trágicos de Dien-Bien Fu, en las semanas epilogales de la guerra de Indochina. Aludimos al general nordvietnamita Giap. Se le menciona como «remarcable teórico, vencedor en la guerra de Indochina y estratega supremo del conflicto que actualmente constituye realidad». El general Giap—se agrega—es uno de los mejores tácticos militares del siglo XX. «Particularmente hábil para tomar la iniciativa en el orden local y gran especialista en el empleo de la diversión, por sorpresa.» Si esta valoración de los méritos que se dice concurrir en el general Giap es adecuada, parece innegable que a dicho jefe militar corresponde esencialmente al perfil que Demóstenes trazara de Filipo de Macedonia. Lo propio cabe decir a propósito de otra apreciación fundamental que nos brinda Demóstenes: la superioridad evidente de los atenienses, en armamento (en el Vietnam de los Estados Unidos) y la superioridad maniobrera de su oponente Filipo (ahora referida al general nordvietnamita). Algo semejante es dable aseverar a propósito del paralelismo entre tan alejadas experiencias: el fatalismo conformista de los atenienses, con el complemento de la acción corrosiva y desintegradora de la *Polis* y las inclinaciones centrípetas de la Macedonia de Filipo, primero, y de su hijo Alejandro, después, pluralizada, actual y respectivamente en la democracia norteamericana exportada al Vietnam, factor de posibles disidencias y el régimen de centripetrismo autoritario personalizado en Ho-Chi-Minh.

Innecesario agregar que más de veinte siglos no transcurren en vano y por ello sería inadecuado referirse a una reiteración histórica, personalizada en dos fechas tan distanciadas como lo son las concernientes al año de 351 antes de Jesucristo y al actual de 1968, ya que si la pugna bélica entre macedonios y atenienses revestía modalidades propias de aquella época, algo semejante puede aseverarse respecto a la actual lucha entre norteamericanos y sudvietnamitas, de un lado, y nordvietnamitas, de otro, como es fácil poner de manifiesto.

La acción de los Estados Unidos en el Vietnam, acentuada a partir del año 1965, se incrementa en 1966, mediante dos ofensivas, que no rinden los frutos que de las mismas se esperaban y esos tropiezos iniciales inducen al Pentágono a solicitar el progresivo e ininterrumpido incremento de soldados a la litigiosa área del Asia del Sudeste. Esa petición, atendida, no alteró substancialmente los términos del problema, ineficiencia que no debe causarnos sorpresa si tenemos en cuenta que las acciones militares, registradas al Norte y al Sur del paralelo 17, diferían, no sólo en el modo de ser ejecutadas, sino en lo concerniente a los designios que animaban a uno u otro de los citados beligerantes. Se arguyó, a este propósito, que el Pentágono no había desentrañado previamente cuáles podrían ser las modalidades aplicables a una guerra que frecuentemente se desenvolvía sobre la jungla o en terrenos pantanosos y montañosos. Puede que lo anteriormente alegado se repute de admisible, pero nos parece que las referidas notas específicas no agotan el conjunto de singularidades que perfilan las condiciones tácticas y estratégicas personalizadas en el general nordvietnamita Giap, habida cuenta de que los efectivos del Vietcong actuaban en calidad de ejército fantasma, que frecuentemente desaparecería tras un sorprendente escamoteo, para hacer acto de presencia en

otro lugar del frente, eligiendo como zona neurálgica de ofensiva precisamente aquella que los norteamericanos no incluían entre sus múltiples previsiones. Luchar frente a un enemigo raptante y huidizo indujo a los norteamericanos a emplear preferentemente el arma aérea, y, de ésta, los helicópteros, acción cuya puesta en práctica implicaba dos inadecuadas consecuencias: de un lado, pérdida creciente e ininterrumpida de helicópteros, y, de otro, perceptible desproporción entre la intensidad de la ofensiva aérea y las pérdidas ocasionadas a un enemigo que no luchaba parapetado tras un frente continuo de combate, sino en lugares alejados entre sí, para de ese modo explotar debidamente el factor movilidad, único elemento compensador respecto de efectivos militares desiguales, como lo son los de los nordvietnamitas y los norteamericanos, los primeros estimados en 120.000 hombres y los segundos en medio millón.

Es evidente que los nordvietnamitas cuentan con el apoyo chino en hombres y material y con el ruso en lo concerniente a elementos técnicos de combate y que sin tales apoyos el Vietcong no podría hacer frente a la creciente actividad ofensiva norteamericana; pero estimamos que desde Hanoi se exportan determinadas armas secretas, que los norteamericanos no pueden plagiar por la sencilla razón de no disponer de coyunturas para utilizarlas. Dichas armas son secretas, múltiples, complejas y notoriamente extrañas y acaso demasiado sutiles para mentalidades occidentales. Enumerarlas y caracterizarlas en su integridad daría a estos comentarios proporciones exageradamente extensivas, pero ello no obsta para que aludamos a las más prominentes y efectivas, entre esa abundante gama de armas secretas. Intentemos determinar las notas específicas que concurren en el sentido de proveer de singularidad a las mencionadas armas secretas.

En primer término, entre las concepciones del general Giap, no carentes ciertamente de originalidad, es preciso incluir una, plural y a primera vista contradictoria visión, a saber: recurso articulado, coetáneo y, si es posible, convenientemente dosificado, consistente en despliegue de ofensivas militares y ofensivas de paz. La contradicción entre ambos ademanes frecuentemente es susceptible de escamoteo, habida cuenta de que las propuestas para entablar negociaciones de paz cuentan siempre con una difundida clientela de valedores, esparcidos por todo el mundo, incluidas las tierras norteamericanas, sin que sea posible lograr la inversión de términos, en el sentido de que la acción norteamericana en el Vietnam cuente no ya con exaltadores, pero ni siquiera con auténticos adeptos. En este supuesto la técnica, cuya superioridad referida a los Estados Unidos es evidente, no puede ser utilizada y tal contraste entre esas dos posibilidades dialécticas encierra consecuencias de indudable relevancia. No es la primera vez que se conjugan las negociaciones de paz con acciones bélicas, como fuera el caso en 1954, en el curso de las conversaciones mantenidas en Ginebra, a propósito de Indochina. Un ejemplo reciente y no menos significativo nos lo deparan las conversaciones mantenidas en París, no entre sudvietnamitas y norvietnamitas, sino entre éstos y los representantes norteamericanos, diálogo que sirve a la técnica propagandista de Hanoi, alegando que los norteamericanos practican un imperialismo tan inequívoco en Vietnam del Sur que no vacilan en actuar como protagonistas en los diálogos de París, situando en lugar pospuesto a los representantes de Saigón.

Es sabido que las ofensivas de paz resultan siempre más complejas y, sobre todo, más susceptibles de procurar a quien las desencadena un eco prácticamente

ilimitado en el orden del espacio. El resultado de dichas ofensivas de paz desencadenadas por Hanoi salta a la vista: existencia de seguidores polémicos de la tesis nordvietnamita, apuntaladores dialécticos, esparcidos por todo el mundo. No es posible invertir los términos de la apreciación que antecede, si se tiene en cuenta que los Estados Unidos ni diplomáticamente, ni manipulando el arma de la propaganda, han logrado sumar valedores argumentos respecto al despliegue de escaladas, cuyo incremento no aproxima a los norteamericanos de aquello que en Washington se considera como deseable epílogo. Baste recordar que son cerca de cuatro años los que se han sucedido, incrementando elementos de combate, ampliando sin reposo el volumen del ejército expedicionario y recurriendo en creciente medida al empleo del arma aérea, pese a lo cual cada vez parece menos discutible que la paz pueda venir como consecuencia de una cada vez más problemática victoria norteamericana. Testimonio evidente de esta última deducción parece ofrecerlo la realidad de unas negociaciones de índole política.

La pugna bélica de usura, desplegada por el Vietcong, encuentra su manifestación en el empleo del sistema de guerrillas, cuya misión no se limita a hostigar al enemigo, sino que debe otorgarse beligerancia al carácter, no ciertamente irrelevante, de tales guerrillas, cuya propaganda revolucionaria, en tierras donde se asienta, más o menos fugazmente, constituye un elemento de corrosión respecto de la población civil y un serio riesgo para los norteamericanos, en el sentido de registrar la merma progresiva de sus adeptos en tierras del Vietnam.

Pudiera creerse que por lo menos en tierras sudvietnamitas, bajo control norteamericano, fuese dable lograr una cierta estabilidad y que ese contraste entre la quietud y la guerra circundante se transformase en incentivo, para que la población civil sudvietnamita prestase su colaboración a la acción norteamericana, pero tal desenlace no parece ser adecuadamente pronosticable, por cuanto al Vietcong manipula, entre otras armas secretas, la del terrorismo, tanto más eficiente cuanto mayor es el grado de espectacularidad y osadía de que brindan reiteradas pruebas los practicantes nórdicos.

Las *but not least*. No se olvide cuanto hay de contenido psicológico en la sinuosa y compleja contienda, respecto de la cual es animador sin desfallecimientos el Vietnam del Norte. Aludimos al modo de esgrimir, sin reposo, el arma de la propaganda, siempre peligrosa y disolvente, tratándose de proyectarla sobre tierras ocupadas por un enemigo extra-asiático y no sólo debe tenerse en cuenta la efectividad específica de lo que implica la puesta en práctica de ese sistema proselitista, sino la imposibilidad, respecto de la experiencia nordvietnamita, de practicarla recíprocamente por parte de los Estados Unidos, sobre todo valorado uno y otro intento de contaminación política, desde el punto de vista de su presumible poder de captación, en lo que atañe a la posible adición, de tipo proselitista, de aquellos sobre los cuales se proyecta la acción de la propaganda. A este propósito, bastaría atenerse a la siguiente hipótesis: supongamos que el vigente despliegue de medios destructivos a cargo de los norteamericanos implicase el malogro de la acción militar del Vietcong. Aun suponiendo verosímil tal desenlace sangriento, no por ello nos aproximaríamos al deseable epílogo que, a nuestro entender, no debiera ser otro que el de introducir la paz y la estabilidad en ese sector neurálgico del continente asiático, ya que, los coercitivamente sometidos, no pueden convertirse en su-

mandos, como sería el caso de pueblos voluntariamente adheridos a los conquistadores. Ese factor adicional sólo puede ser realidad si se logra ofrecer al Vietnam algo que lo atraiga y seduzca, concreto y acomodado a las viejas tradiciones imperantes en aquellas tierras, hoy tan cruelmente martirizadas. Brindar al Vietnam los sedicentes beneficios de una democracia, no enraizada en sus añejas tradiciones, representaría un intento de exportación política, posiblemente condenado a un transplante de planta exótica.

Innegablemente, la ocupación militar ha constituido punto de apoyo para extender e imponer sobre Estados satélites el credo político-social del país expansionista. Por lo menos, la experiencia satelizadora de Rusia sobre Estados contiguos o próximos parece evidenciar que sin la previa presencia de tropas de ocupación difícilmente se hubiesen consumado los propósitos satelizadores a cargo de Rusia. Nadie puede dudar que la presencia de los Estados Unidos en el sudeste asiático es no sólo evidente, sino preponderante, de manera a excluir cualquier otra proyección, pese a lo cual Norteamérica no logra extender su sistema político-social sobre esas tierras vietnamitas por Norteamérica ocupadas y, en contraste, el Vietcong consigue dejar huella comprobable de la efectividad de su tarea proselitista. Dos experiencias, las antedichas, por el contraste que ofrecen, que merece que a las mismas se dedique atención debida, si queremos explicarnos el porqué de epílogos tan desemejantes.

Nadie pone en tela de juicio que la democracia posibilitó, en no desdeñable proporción, la actual e impresionante grandeza material de los Estados Unidos, pero no reputamos de menos innegable el alcance y significación de una plural consideración que pudiera formularse del siguiente modo: de un lado, en el propio seno de la gran sociedad norteamericana se registra la inquietante presencia de fisuras y resquebrajamientos, no de creación, sino de nihilismo, eco siniestro de una vergonzante crisis de tipo moral y tal vez síntoma que puede significar que la democracia norteamericana está bien lejos de constituir un cúmulo de perfecciones y que respecto de un fruto, más o menos averiado, no parece adecuado pensar en su exportación y menos cuando ésta se realiza empleando medios no precisamente incruentos, sino innegablemente coercitivos; de otro, no sería prudente asistir, distraídos, al desarrollo de un drama, en el cual actúan, como destacados autores, los norteamericanos, con el desentendimiento, simbólico y aleccionador a la vez, de las naciones europeas, que, acaso, por haber conocido—por lo menos alguna de ellas—experiencias no tan prolongadas ni tan acentuadamente dramáticas, en tierras indochinas, como la norteamericana, saben perfectamente la angustia que implica el encontrarse situados ante un callejón sin salida, sin otro posible epílogo que el ofrecido por una paz negociada, pero respecto de cuyas modalidades están tan distanciados vietnamitas e invasores norteamericanos. La singularidad de la acción norteamericana en el sudeste asiático significa, intrínsecamente considerada, mucho más que cuanto nosotros pudiéramos aducir.

Camilo BARCIA TRELLES